

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Alba Edilma**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-05-30**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-29 (10:33)**.

El cual expresa: **MEDELLIN (ANTIOQUIA)**.

*“la señora ALBA EDILMA CARDONA se comunica por medio de la línea 01800 y denuncia que se le vulnera el derecho al voto. que no la dejan votar por la infinidad de problemas que ella ha tenido. De la misma manera dice que su hijo con discapacidad tampoco voto legal porque le dieron su voto marcado. se recomienda comunicación ya que dice que le tienen todos sus derechos vulnerados que ella ya ha pagado todo en la DIAN pero que aun no le solucionan su problema. ”*

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #23617** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

### ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA  
REGISTRADURÍA

### OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-01**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

### JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses  
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-07**.